



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 12 MAY 2011

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres: Alicia Gutiérrez; Claudio Díaz y José Luis Grosso el día 28 de marzo del corriente año, por el Trabajo Final de la Lic. María Belén Espoz Dalmaso en el Doctorado en Semiótica titulada ***Subjetividades y corporalidades en las vivencias producidas en contextos de socio-segregación urbana: Ser joven en "Ciudad de mis Sueños"***

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como **Summa cum Laude**

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de DOCTORA EN SEMIÓTICA de la Lic. MARIA BELEN ESPOZ DALMASO que será otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 201/03 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

sk

RESOLUCION N

1235

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR